ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
22 NOV 2024
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

RECIBO
29 NOV 2024
SECRETARIA
☑ A.M ☐ PM

DECRETO ALCALDICIO Nº 9053
LA LIGUA, 21 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras 0023705/2024.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de mobiliario, destinado a oficina territorial de violencias de genero (Cuenta presupuestaria **21405-38**)

Que, en este caso se esta privilegiando materias de **alto impacto social**, al elegir una **empresa de menor tamaño** y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de mobiliario.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"HOME CARE GERIATRIC SPA"** Rut; **77153971-8**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$299.907**, **impuestos incluidos**.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
26 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

HOME CARE GERIATRIC

ASESORES CLINICOS Y ASESORIAS DE CUIDADO

Venta de insumos de protección personal
y asesorías del cuidado.

N° COTIZACION		
DIA	MES	AÑO
19	NOVIEMBRE	2024

Cliente: JOAQUIN OLMOS
Empresa/ Institución:I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL
Escritorio Oficina 3 Cajoneras Cedro 140*60	1	$124.045	$ 124.045
SILLA DE ESCRITORIO LOW EXECUTIVE NEGRO	1	$ 127.978	$ 127.978

NETO	$	252.023
IVA 19%	$	47.884
TOTAL	$	299.907

HOME CARE GERIATRIC SPA
RUT EMPRESA: 77.153.971-8
CUENTA CORRIENTE BANCO CHILE: 01390518005

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 5 DÍAS HÁBILES

daniela.clinica@homecaregeriatric.cl +569 44147687 www.homecaregeriatric.cl

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Escritorio EN

LA LIGUA, ...

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023705

DE: Encargada Territorial de Prevención en VG.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Programa de prevención de las violencias de género convenio SERNAMEG nº de cuenta 21405-38

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Escritorio		
1	Silla de escritorio		
	Monto maximo a gastar $350.000		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
19 NOV 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $ 350.000

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO
SUBROGANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Rut [redacted] - 6

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : HOME CARE GERIATRIC SPA
RUT Contribuyente : 77153971-8

Fecha de realización de la consulta: 21-11-2024 12:32 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 12-05-2020
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS, LACTEOS, ABARROTES Y DE OTROS ALIMENTOS	463019	Primera	Si	28-10-2024
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS PARA EL HOGA	464902	Primera	Si	20-10-2022
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	464907	Primera	Si	20-10-2022
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMESTICOS N.C.P.	464909	Primera	Si	20-10-2022
OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS	471990	Primera	Si	24-07-2024
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	24-07-2024
VENTA AL POR MENOR POR CORREO, POR INTERNET Y VIA TELEFONICA	479100	Primera	Si	12-05-2020
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	Primera	Si	12-05-2020
ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER	771000	Primera	Si	31-08-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2024
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2024
Guia Despacho Electronica	2024
Nota Debito Electronica	2024
Nota Credito Electronica	2024

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente